




**Instituto Correntino del Agua
y del Ambiente - ICAA**
Provincia de Corrientes

ANEXO V DE LA RESOLUCIÓN N° 240/2021

MANIFIESTO

 INSTITUTO CORRENTINO DEL AGUA Y DEL AMBIENTE			
MANIFIESTO N° _____			
1. Datos Identificatorios			
	GENERADOR	TRANSPORTISTA	OPERADOR
1.1 Nombre			
1.2 Domicilio			
1.3 Expediente ICAA			
1.4 CUIT			
1.5 C.G.R.P	N° Vto:	N° Vto:	N° Vto:
2. Vehículo			
2.1 Tipo	2.2 N° Patente	2.3 N° Habilitación R.U.T.A. (Tramitado en Cámara Empresarial de Transporte Automotor de Cargas de Corrientes - C.E.T.A.C.C.)	
3. Información de residuos			
3.1 Categoría	3.2 Descripción	3.3 Cantidad Total	
4. Instrucciones de manipulación para los transportistas			
4.1 Componentes y características peligrosas			
4.1.1 Toxicidad		4.1.2 Sistema de identificación de peligrosidad	
4.1.1.1 Inhalación		Inflamabilidad	<input type="checkbox"/>
4.1.1.2 Dérmica		Toxicidad	<input type="checkbox"/>
4.1.1.3 Oral		Reactividad	<input type="checkbox"/>
		Instrucciones Especiales	<input type="checkbox"/>
5. Instrucciones de manipulación para el operador en la planta de tratamiento o en el sitio de disposición final			
6. Documentación anexa			
6.1 Planes de contingencia		6.2 Hoja de ruta	
7. Información de emergencias			
7.1 Tel Operador:		7.2 Tel Transportista:	
8. Certificación			
	GENERADOR	TRANSPORTISTA	OPERADOR
8.1 Firma			
8.2 Aclaración			
8.3 Fecha movimiento residuos			
9. Declaración Jurada: Certificación del Generador			
9.1 Firma y aclaración			
Declaro bajo juramento, que la información y los datos manifestados en la presente, son veraces y se ajustan a la legislación vigente en la materia.			
10.1 Fecha de entrega del manifiesto		10.2 Recepción	

ORIGINAL: PARA LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN. Realizar 5 (cinco) copias del original (copia 1: para el generador (C1); copia 2: para el transportista (C2); copia 3: para el operador (C3); copia 4: completo con todas las firmas de las partes integrantes del circuito para el generador (C4) y copia 5: para el ICAA (C5).